



**Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.**  
*Trabajando con Responsabilidad y Compromiso*

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

**OFICIO No.094/2020**  
**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**LIC. FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS MENDOZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por medio del presente me dirijo a usted enviando un cordial y afectuoso saludo, a la vez el mayor de mis deseos de éxito en las labores que desempeña diariamente.

Aprovecho también la ocasión para hacerle mención respecto a la información requerida mediante el oficio TP/46/2020 y en respuesta a su petición el departamento de Obras Públicas del Municipio de Concepción de Buenos Aires hace de su conocimiento lo siguiente.

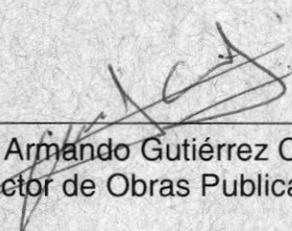
- **Artículo 8, fracción VI inciso B.**  
**Anexo Los servicios públicos que presta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público, los recursos materiales, humanos y financieros, asignados para la prestación del servicio público y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público.**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**“2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia  
contra las mujeres y su igualdad salarial”**  
Concepción de Buenos Aires, Jalisco



  
Ing. Jorge Armando Gutiérrez Cardona.  
Director de Obras Públicas

SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS	DESCRIPCION	RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	TIPO DE BENEFICIARIOS
PERMISOS DE CONSTRUCCION	PARA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE DEMOLICION, REMODELACION Y/O CONSTRUCCION ES NECESARIO TRAMITAR EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DICHA AUTORIZACION PARA ASI EVITAR LA CLAUSURA TOTAL DE LA OBRA. LOS REQUISITOS PARA LA LICENCIA SON LOS SIGUIENTES:COPIA DE ESCRITURA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, COPIA DE INE (CREDENCIAL DE ELECTOR), NUMERO OFICIAL ASIGNADO, COPIA DE PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE, PLANOS DE LO QUE PLANEA CONSTRUIR (FACHADA ADECUADA A LA IMAGEN URBANA, CIMENTACION, PLANTA, VIGUERIA, SANITARIO E HIDRAULICO, Y DESTINO DE AGUA PLUVIALES).	EL COBRO SE BASA EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES 2020 \$2,75 POR METRO CUADRADO.	DIRECTOS
LINEAMIENTO DE CALLE	LA PERSONA INTERESADA SOLICITA EL LINEAMIENTO DE LA CALLE, CONSISTE EN DAR LAS MEDIDAS QUE DEBE DE TENER LA CALLE Y A PARTIR DE AHÍ UBICAR SU PROPIEDAD.	NO TIENE COSTO ALGUNO	INDIRECTOS
ATENCION DE REPORTES POR BACHES, ESCOMBRO EN LA VIA PUBLICA	SE ATIENDEN LOS REPORTES DE ESCOMBROS QUE SE ENCUENTRE EN LAS CALLES POR LA REPARACION DE ALGUNA FUGA DE AGUA O LA REPARACION DE UN BACHE.	POR LA ATENCION DE REPORTES NO SE REALIZA NINGUN COBRO	INDIRECTOS
SUBDIVISIONES	SE AUTORIZAN LAS SOLICITUDES PARA LOS INTERESADOS PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE AL MISMO CONVenga, LOS RESQUISITOS SON LOS SIGUIENTES: COPIA DE ESCRITURA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, COPIA DE INE (CREDENCIAL DE ELECTOR), COPIA DEL PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE, SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PLANO GENERAL, PLANO DE COMO DEBERA QUEDAR SUBDIVIDIDO Y PLANO DE LA SUBDIVISION.	EL COBRO SE BASA EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES 2020 \$485,00 POR FRACCION SUBDIVIDIDA.	DIRECTOS